

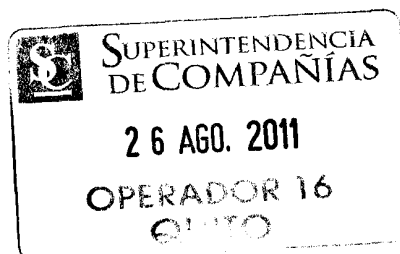
INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de

SERVICIOS INTEGRALES AUTONOMOS S.A. SERVINTERAUTO.

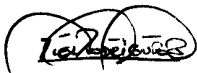
En mi calidad de comisario de la compañía, presento a consideración de la Junta de Accionistas, el informe relacionado con la revisión de los Estados Financieros de SERVICIOS INTEGRALES AUTONOMOS S.A. SERVINTERAUTO para el Ejercicio Económico correspondiente al año 2010. Dicho informe se lo redacta de conformidad con las disposiciones contenidas en la Resolución No. 92.1.4.30014 dictada por la Superintendencia de Compañías.

1. Los administradores de SERVICIOS INTEGRALES AUTONOMOS S.A. SERVINTERAUTO han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la junta General de Accionistas.
2. La correspondencia, el libro de actas de Juntas Generales de Socios, el libro de participaciones y socios, así como los comprobantes y registros contables de SERVICIOS INTEGRALES AUTONOMOS S.A. SERVINTERAUTO se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
3. La custodia y conservación de bienes de SERVICIOS INTEGRALES AUTONOMOS S.A. SERVINTERAUTO es adecuada.
4. Para el desempeño de mis funciones de comisario de SERVICIOS INTEGRALES AUTONOMOS S.A. SERVINTERAUTO, he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.
5. Las cifras que constan en los Estados Financieros son las mismas de los registros de contabilidad.
6. El capital de USD \$ 800.00



Dejo constancia de mi reconocimiento hacia los Administradores de SERVICIOS INTEGRALES AUTONOMOS S.A. SERVINTERAUTO, quienes me prestaron su decidida colaboración para el Cumplimiento de mis funciones.

Atentamente.



Lcdo. Jaime Alexander Rodríguez

R.U.C. 1715052187001

COMISARIO

Quito, Marzo 31 del 2.011

